



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

11L/AGAP-0002 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

11L/AGAP-0002 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación*

(Publicación: BOPC núm. 30, de 27/7/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

5.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.1.6.^a del Reglamento de la Cámara, con motivo de los cambios solicitados en la actividad parlamentaria, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 19 de septiembre de 2023, acuerda:

Primero. Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023, en el sentido de incluir dos sesiones fuera de calendario de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia; una, el día 16 de octubre a las 12:00 horas al objeto de la presentación de la Memoria Judicial del año 2022 y otra, el día 23 de octubre a las 10:00 horas al objeto de la presentación de la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias del año 2022, cuyas entradas en la Cámara están previstas en fechas próximas.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispóngo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



